Gandarillas, como transmitente de las fincas, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Santander, 16 de abril de 2004.–El magistrado juez (ilegible).–El secretario (ilegible).
04/5027

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA

Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 43/03.

Doña Marta Gil Vega, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 43/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Torrelavega, 31 de marzo de 2004.

Vistos por mí, Pablo Fernández de la Vega, magistrado-juez de instrucción del Juzgado Número 1 de Torrelavega, los presentes autos de juicio de faltas número 43/2003, en el que han sido partes doña María Begoña Sañudo Abrumo, como denunciante, y don José Luis Gómez Gutiérrez, como denunciado, que citado no compareció.

Que debo absolver y absuelvo a don José Luis Gómez Gutiérrez de las faltas por las que fue denunciado.

Las costas se declaran de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don José Luis Gómez Gutiérrez, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente en Torrelavega, 19 de abril 2004.–La secretaria, Marta Gil Vega.
04/5218

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE TORRELAVEGA

Emplazamiento en expediente de dominio, exceso de cabida, número 1.011/04.

Doña Lucrecia de la Gándara Porrés, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Torrelavega,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio 1.011/2004 a instancia de don Robustiano Fuertes Menéndez y doña Ricarda Morante Morante para rectificación de cabida de la siguiente finca:

Urbana, casa compuesta de planta baja y piso, radicante en Rumoroso (Ayuntamiento de Polanco), señalada con el número 32 de gobierno. Mide de frente seis metros y de derecha a izquierda doce metros, lindando al Norte con huerta, que forma parte de ella; al Este con su corralada que da a la carretera; al Sur con casa y corral de doña Teresa Herrera y al Oeste, con dicha huerta. La finca está inscrita al tomo 1.124, libro 79, folio 10, finca 9.335 del Registro de la Propiedad Uno de Torrelavega.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 26 de marzo de 2004.–La secretaria, Lucrecia de la Gándara Porrés.
04/5529

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE TORRELAVEGA

Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 171/2003.

Don Francisco Javier Fernández González, secretario del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 171/2003, que se sigue en este Juzgado por injurias y agresión sin lesión, se ha dictado sentencia de fecha 28 de octubre de 2003 cuyo fallo es del tenor siguiente: Que debo condenar y condeno a don Ismael Pisano Candanedo, como autor responsable de una falta de injurias y otra falta de maltrato de obra sin causar lesión, ya definidas, a las penas de veinte y treinta días de multa respectivamente, con una cuota de tres euros al día, así como al pago de las costas. Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Ismael Pisano Candanedo, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Torrelavega, calle Pintor Varela, 9-4ºB, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente en Torrelavega, 14 de abril de 2004.–El secretario, Francisco Javier Fernández González.
04/5053

BOC
BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	125,61
Semestral	62,81
Trimestral	31,40
Número suelto del año en curso	0,90
Número suelto del año anterior	1,32

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,337
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,81
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,07
d) Por plana entera	307,13

Para cualquier información, dirigirse a:
ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS
General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es